



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**16 de Abril de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Concurso nacional on line de cortos “Alto Volto” regresa al directo en Oviedo
LA NUEVA ESPAÑA

El Colegio de Abogados de Burgos celebra el 50 aniversario de la Declaración de los
Derechos del Niño con un concurso de cortos para escolares RADIO ARLANZON

Decano de los abogados de Málaga pide respeto a la presunción de inocencia en la
operación contra la mafia rusa EUROPA PRESS

La ley ant blanqueo que prepara el Gobierno supone crear un estado policial
MARBELLA EXPRESS

José Javier Lacalle en el Colegio de Abogados de Vizcaya
EL CORREO DE VIZCAYA

El Colegio de Abogados de Málaga analiza el papel de los fiscales en el proceso penal
DIFUSION JURIDICA

Concurso nacional on line de cortos «Alto Volto» regresa al directo en Oviedo

VOTE ESTA NOTICIA



«Yo también tengo derechos». Con este lema, miles de niños, niñas y jóvenes asturianos de entre 6 y 17 años podrán participar en el I Concurso nacional on line de cortos organizado con motivo del 50.º aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20.º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. El concurso lo organizan el Colegio de Abogados de Oviedo, el Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación CGAE.

«Alto Volto» actúa hoy en Oviedo, tras seis meses sin tocar en su ciudad, dentro de las sesiones de La Calleja de la Ciega. El grupo ganó el concurso «Ciudad de Oviedo». El cartel se completa con la sesión de las «Lunatic Speed Drivers».

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »



AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Sorteos, concursos gratis

Concursos: viajes, psp, ropa gratis ¡Es muy fácil ganar los concursos!



Calcular Seguros de Coche

Compara 15 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro

VALDEDIÓS



¿Qué opina de la salida de la comunidad cisterciense del Monasterio de Valdediós?

BLOGS - DIRECCIÓN ÚNICA



Jaime Luis Martín
Contar historias
Seguir leyendo »

Galerías de fotos



La Familia Real en Pascua



Ultimo adiós a Corín Tellado



El legado de Tutankamón



Pataky contra el cáncer



El huracán Michelle



Protesta en Bogotá

más galerías »

Propuestas de ocio y cine para hoy



La memoria de la tierra
CONFERENCIAS
Gijón - Antiguo Instituto Jovellanos
20:00h

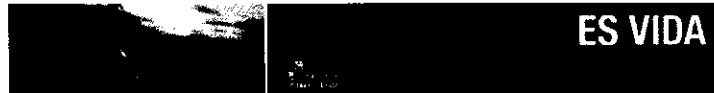


Espías en la sombra
DRAMA BÉLICO
Sophie Marceau, Julie Depardieu,
Marie Gillain, Déborah François,
Moritz Bleibtreu

La llingua asturiana en LNE.es

Acullá

- » Guía del ocio.
- » Les peicules en cartelera.
- » Noticias, entrevistas, vídeos...



Inicio | Noticias | 12:21 | confidencial | Noticias | Noticias

Principal

- Portada
- Información Local
- Información Provincial
- Información Regional
- Información Deportiva
- Confidencial
- Enlaces
- El Tiempo
- Archivo de Noticias
- Buscar
- Publicidad

Publicidad



Publicidad



Publicidad



Publicidad



GRUPO PROVINCIAL POPULAR

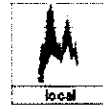
Programación

- Lunes a Viernes
- Sábado
- Domingo

El Tiempo

El Colegio de Abogados de Burgos celebra el 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño con un concurso de cortos para escolares

Bajo el lema "Yo también tengo derechos", el Consejo General de la Abogacía Española, con el apoyo de la Plataforma de Infancia compuesta por 44 ONG's, organiza una campaña de defensa de los Derechos del Niño, con motivo del 50 aniversario de su declaración, el 20 de noviembre de 1959. Actividades de formación y debate o la creación de un observatorio de la infancia inmigrante, serán algunas de las acciones que compondrán este programa conmemorativo.



En Burgos, el Colegio de Abogados ha decidido convocar el Primer Concurso de Cortos Online "Yo también tengo derechos", destinado a niños y adolescentes burgaleses, y que les permitirá, de una manera asequible, fácil y divertida, conocer los 10 Derechos fundamentales del Niño, ser conscientes de la protección de la que tienen que disfrutar, así como aprender a respetarlos cuando lleguen a la edad adulta.

Según ha explicado Beatriz González Mena, la coordinadora del programa en Burgos, para participar en el concurso simplemente hay que enviar un corto de 2 minutos máximo, grabado con teléfono móvil, cámara digital o webcam, y que refleje alguno de esos 10 principios básicos.

El concurso cuenta con tres categorías por edades: de 6 a 12 años, de 13 a 15 años, y de 16 a 17 años, y entregará un premio por cada una de ellas de 1.000 euros para material escolar y otros 1.000 euros que irán destinados a una de las 44 ONG's que colaboran a nivel nacional con el proyecto. Además, se llevará a cabo un concurso regional, con un premio de 2.000 euros, y otro nacional, con 5.000 euros de premio.

Beatriz González Mena ha asegurado que, como complemento, existirá un Premio del Público para aquel corto que sea escogido por los visitantes de la página web www.yotambientengoderechos.com, y que consistirá en la posibilidad de grabar un corto con un director profesional. El plazo para la presentación de los trabajos finaliza el 30 de mayo.

El Primer Concurso de Cortos Online "Yo también tengo derechos" será una de las actividades que se lleven a cabo dentro de la campaña nacional, organizada por el Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación CGAE, en colaboración con 44 ONG's de protección de la infancia.

Otra de ellas es la creación de un observatorio de la infancia inmigrante, para plantear soluciones a problemas específicos de integración, a través de la elaboración de estudios e informes, según ha explicado Pablo Hernando, decano de los abogados de Burgos.

La campaña "Yo también tengo derechos" se desarrollará hasta el 2010 y contará con actos especiales de conmemoración del 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y del 20 aniversario de la Convención, el próximo 20 de noviembre.

Estas iniciativas son necesarias para seguir trabajando en la protección de los más pequeños puesto que, aunque las situaciones violación extrema de los Derechos del Niño no se producen frecuentemente en los países del primer mundo, si que existen prácticas que los vulneran a diario.

Toda la información sobre la campaña y sus respectivos actos se encuentra en la página web www.yotambientengoderechos.com

Login

Nickname

Contraseña

¿Todavía no tienes una cuenta? Puedes crearte una. Como usuario registrado tendrás ventajas como seleccionar la apariencia de la página, configurar los comentarios y enviar los comentarios con tu nombre.

Enlaces Relacionados

- Más Acerca de - Información Local -
- Noticias de redaccion

Noticia más leída sobre - Información Local -:

Mañana: Notas de la selectividad

Votos del Artículo

Puntuación Promedio: **0** votos: **0**

Por favor tómate un segundo y vota por este artículo:

- ★★★★★
- ★★★★☆
- ★★★☆☆
- ★★☆☆☆
- ★☆☆☆☆

Opciones

¿quieres ganar un **viaje** a Praga, Budapest y un **crucero** por el Danubio?

ep europa press www.europapress.es Turismo Canario

Servicios de CGAE - Cerrar sesión

Jueves, 16 de abril 2009

- Nacional >
- Internacional >
- Autonomías >
- Sociedad >
- Cultura
- Canal
- Parlamentario

Justicia

Decano de los abogados de Málaga pide respeto a la presunción de inocencia en la operación contra la mafia rusa

MALAGA, 15 Abr. (EUROPA PRESS) -


El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, pidió hoy, en relación a la operación que se desarrolla en Málaga contra la mafia rusa, en la que han sido detenidos tres letrados, que "el tratamiento de esta información, cuando afecta a un abogado o a cualquier ciudadano, se realice con la mayor discreción para salvar el derecho al honor y la presunción de inocencia de las personas".

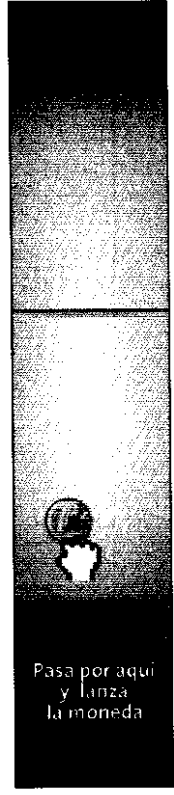
En declaraciones a los periodistas tras la celebración de una nueva edición de los 'Desayunos con abogados', Camas no entró a analizar el desarrollo de la investigación, al asegurar que no tenía datos, aunque recordó que desde el Colegio de Abogados "hemos hablado reiteradamente de la importancia de que las labores de investigación y las detenciones se produzcan con discreción", apuntando que "voy a colaborar en que se cumpla".

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron esta mañana a tres abogados en Málaga y en la localidad malagueña de Marbella por su presunta relación con la trama de mafia rusa desarticulada en junio pasado en la 'Operación Troika', informaron a Europa Press fuentes de la investigación.

Efectivos de la Unidad contra la Delincuencia y el Crimen Organizado (UDYCO) registran las viviendas y los despachos de los tres abogados, dos de ellos españoles y un tercero de origen ruso, pero con nacionalidad española.

La operación está dirigida por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón y en ella participa la Fiscalía Anticorrupción. Los letrados son sospechosos de blanquear dinero para la 'Tambovskaya', la poderosa organización mafiosa cuyos principales responsables fueron arrestados en la primera fase del operativo.

 Imprimir



Nielson Sánchez-Stewart, letrado marbellí y responsable del área de prevención del blanqueo de capitales del Consejo General de la Abogacía, asegura que esa normativa obligará al abogado a mentir a su cliente

La ley antiblanqueo que prepara el Gobierno supone crear un estado policial

Madrid
Marbella

Los abogados de Marbella vuelven a estar en pie de guerra y, también de nuevo, por un tema relacionado con la legislación contra el blanqueo de capitales.

Ahora se trata del anteproyecto de ley que pretende la transposición de la última directiva europea en materia de blanqueo de capitales y de prevención de la financiación del terrorismo que, de superar el trámite parlamentario, se convertiría en la tercera ley en la materia en un corto espacio de tiempo y a pesar de la escasa eficacia que la actual línea legislativa está teniendo en la materia.

El asunto ha indignado aún más a abogados, economistas, gestores y notarios de esta ciudad, ya que algunos de ellos han sido víctimas cualificadas de los anteriores excesos legislativos. Especialmente cuando Soledad Núñez, directora general del Tesoro, presentó el mencionado anteproyecto apenas 24 horas después de que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo en Europa (OCDE) cumpliera el mandato del G20 e hiciera pública una "lista negra" de paraísos fiscales que sólo incluía a cuatro países. La nueva "lista de malditos" salvaba de la quema a los tradicionales y más conocidos destinos fiscal y bancariamente opacos, comenzando por aquellos sobre los que ondea la bandera norteamericana o la británica, a los que sólo se daba un leve tiron de orejas por no cumplir todas las obligaciones

prevención de blanqueo de capitales del Consejo General de la Abogacía, el letrado marbellí Nielson Sánchez-Stewart, habló con *Marbella Express* para mostrar su rechazo hacia la directiva y su correspondiente incorporación a la legislación española en los actuales términos.

Sánchez-Stewart manifestó la "preocupación de la abogacía" por el mencionado anteproyecto "tanto por la forma como por el fondo". El abogado lamenta que, "después de haber estado un año reuniéndonos con la Dirección General del Tesoro con el objeto de viabilizar la colaboración que se exige a la abogacía en materia de prevención del blanqueo de capitales, nos encontramos con un texto ya hecho".

En lo que respecta al fondo, Sánchez-Stewart afirma que "se insiste en la misma forma de trabajo que se ha revelado ineficaz" y asegura que los abogados están dispuestos a colaborar para prevenir el blanqueo pero "queremos que esa colaboración sea posible. Hasta el momento está resultando muy difícil llevar a cabo dicha colaboración".

Choque entre normas

Sánchez-Stewart asegura que se ha transmitido a la Administración que esta normativa provoca un choque entre leyes, "por una parte el asesoramiento jurídico previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, cubierto por el secreto profesional y, por otro lado, esa obligación que impone la Ley de Prevención de comunicar al



Nielson Sánchez-Stewart en un momento de la entrevista mantenida con *Marbella Express*.

horación". El abogado marbellí considera que, en vez de que solucionar esta antinomia, la legislación "ha dado otra vuelta de tuerca, suprimiendo toda referencia al secreto profesional, con la única excepción de cuando se esté ejerciendo la defensa. Eliminando cualquier referencia

dad de excluir de la prevención del blanqueo los delitos contra la Hacienda Pública, añadiendo el letrado marbellí que "no es lo mismo dinero sucio que dinero negro". El último es el fiscalmente opaco y el dinero sucio es el que tiene una procedencia ilícita. "El abogado afirma Sánchez-Stewart puede llegar a

saber, por los antecedentes de su cliente si el dinero es ilícito, pero lo que no puede saber es si un dinero lícito ha pagado o no impuestos, menos aún si procede del extranjero. Eso es imposible. Es contrario a la protección de datos".

La nueva normativa en curso hace justamente lo contrario a lo solicitado por los abogados e incluye de manera expresa el delito fiscal.

Sujetos obligados

También se ha pedido a la Administración un tratamiento específico para cada uno de los sujetos obligados por esta

norma. "No se puede tratar de la misma manera a una gran entidad financiera que a un modesto despacho de abogados. Es ilógico. El anteproyecto establece, sin embargo, una sola categoría de sujetos obligados, fijando las mismas obligaciones para un gran banco que para un despacho con cuatro abogados. No tiene sentido".

El Consejo General de la Abogacía también ha pedido unos órganos centralizados de prevención que estén cofinanciados por la Administración, ya que considera excesivo cargar sobre los abogados ese gasto. Nielson Sánchez-Stewart califica de "inexplicable" esta norma que "olvida que, desde que se transpone la segunda directiva en 2003, han pasado muchas cosas. Entre ellas, se ha conseguido una resolución del Consejo de Estado francés que establece de forma directa que el asesoramiento jurídico está cubierto por el secreto profesional. También el Tribunal Constitucional belga, dice exactamente lo mismo". Según el

La presentación del anteproyecto de ley que transpone esa polémica tercera directiva sobre blanqueo de capitales ha coincidido con la publicación de la "lista negra" de paraísos fiscales que el G20 ordenó elaborar a la OCDE. El resultado ha sido otra "farsa" según el presidente del Banco de Reconstrucción Internacional, al incluir en una "lista gris" a los más conocidos paraísos fiscales, entre los que se encuentran los de bandera británica y norteamericana, a algunos de los cuales, caso de la Isla de Man o las Barbados, se les llega a atribuir un grado de transparencia similar al de Alemania o Bélgica.

de información financieras necesarias para una total transparencia.

Rechazo al anteproyecto

Un día antes de que se hiciera pública esa "lista negra" que ha sido calificada sin tapujos como "fraude" por muchos expertos europeos y norteamericanos, el responsable de la Comisión de

Servicio Ejecutivo de la Prevención del Blanqueo de Capitales hechos que conocemos dentro de nuestro ejercicio profesional". Son dos obligaciones opuestas, asegura Sánchez-Stewart, que añade que "de todos los países europeos, esta situación sólo se produce en España. Porque en España se ha introducido el concepto ambiguo de "participación en la cola-

al asesoramiento al que la ley vigente sólo menciona de manera confusa". Para Sánchez-Stewart se "amputa" así un servicio de asesoramiento con el que siempre ha contado cualquier ciudadano, "que no se podrá hacer si este anteproyecto se transforma en ley".

El Consejo General también ha llamado la atención de la Administración sobre la necesi-



**JOSÉ JAVIER LACALLE, 'LAKA'. 'EN
TELA DE JUICIO'**
Colegio de Abogados de Vizcaya
Rampas de Uribitarte, 3. Bilbao. Hasta el
22-V-09

Jueves 16 de Abril 2009 08:42:53

Buscador de Noticias y Actualidad:



[Avanzada](#)

Eventos

¿Fiscales instructores? El Colegio de abogados de Málaga analiza el papel de los fiscales en el proceso penal.

¿Deben los fiscales hacerse cargo de las diligencias que implica el proceso penal o debe seguir esta labor en manos de los jueces? ¿Hasta qué punto está la fiscalía en España dotada de medios para hacer frente a esta tarea que sí tiene en otros países europeos? Estas preguntas son algunas de las que se intentará responder en la tertulia jurídica La reforma de la instrucción del proceso penal. Perspectivas legislativas en materia de instrucción por la fiscalía organizada por la sección de derecho procesal del Colegio de Abogados de Málaga.

Para debatir sobre si los fiscales deben o no tomar las riendas de las investigaciones y la búsqueda de pruebas en el ámbito penal el Colegio de Abogados de Málaga contará con la presencia de Antonio Morales Lázaro, fiscal jefe de Málaga y conocedor de una polémica que lleva años siendo analizada en nuestro país. Entre quienes defienden que sean los fiscales quienes se hagan cargo de la instrucción, algo que ya sucede en otros países europeos como Alemania, Italia o Portugal; se habla de ventajas como una mayor agilidad en los trámites y una mayor garantía de independencia en el proceso. Todos estos aspectos serán a analizados en esta edición de las tertulias jurídicas, en la que también estará presente el coordinador de la sección de derecho procesal del Colegio José Soldado Gutiérrez.

La tertulia jurídica La reforma de la instrucción del proceso penal. Perspectivas legislativas en materia de instrucción por la fiscalía tendrá lugar el próximo 14 de abril a las 13:00 horas en la sede del Colegio de Abogados de Málaga (Paseo de la Farola, 13).

(13-04-2009 17:48:22)

Más...

Seminario sobre el nuevo marco de regulación del sector ferroviario 2010

(06-04-2009 12:21:17) [Saber más...](#)

Las apariencias engañan. Consulta a tu abogado, lema de la nueva campaña institucional del Colegio de abogados de Málaga

Dos anuncios de radio y televisión intentan concienciar a los ciudadanos de la importancia de acudir a los letrados para resolver conflictos cotidianos. Las apariencias engañan es uno de los muchas frases hechas que utilizamos a diario. Y en el caso del derecho, muchas veces esta máxim

(06-04-2009 10:46:22) [Saber más...](#)

El Colegio Notarial de Asturias pone en marcha un Servicio de Atención al Usuario

El Colegio Notarial de Asturias ha puesto en funcionamiento un Servicio de Atención al Usuario, creado con el fin de resolver las dudas que los ciudadanos tengan sobre el servicio público notarial y para dar respuesta genérica a consultas sobre temas notariales. Los ciudadanos pueden realizar sus consultas -o

(01-04-2009 10:49:22) [Saber más...](#)


Presentación de la obra la cocina de la Justicia. Casos típicos y jugosos, de Jorge Trias.

La obra La cocina de la Justicia, de Jorge Trias Sagnier, se presentó recientemente en el Colegio de Abogados de Barcelona, y contó con la presencia de numerosas personalidades del mundo jurídico, como José Juan Pintó Ruiz, miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, o el

(30-03-2009 17:24:51) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

Servicios

-  [Buscador de Legislación](#)
-  [Calendario de todas las normas y texto Completo](#)
-  [Novedades : Jurisprudencia y todos los Convenios Colectivos Gratis](#)
-  [Buscador de Jurisprudencia](#)
-  [Buscador de Convenios Colectivos](#)
-  [Links recomendados](#)
-  [Clasificados](#)

Lo último de



La asistencia de abogado es recomendable siempre. - (2009-04-16)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



ESPAÑA HA SIDO DENUNCIADA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS POR LAS NORMAS SOBRE I - (2009-04-15)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



La contratación de nueva superficie de oficinas por parte de las empresas descendió un 69% en Madrid y un 58% en Barcelona en el primer trimestre del año, seg - (2009-04-16)

Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)

